

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA ▯ FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.- MADRID

DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	125 pesetas	} Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ▯ ▯
Media ídem.....	65 —	
Cuarto ídem.....	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE. LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES. EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES. TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE **0,30** PESETAS EN SELLOS

MARIA MONTESSORI

POR

DON EZEQUIEL SOLANA

124 PAGINAS **3** PESETAS

LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA

Es ésta la primera asignatura del plan oficial en las Escuelas nacionales españolas, y basta semejante "fundamento legal" para ponerla en lugar preeminente; máxime hallándonos en época de "Cumplimiento Pascual", tiempo indicado para las prácticas religiosas, aunque obligan siempre, y sin ellas poco vale la creencia. Es corriente emplear devocionarios y otros libros piadosos, de los cuales tiene un excelente surtido la

Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A. - Calle de Valencia, número 28. - MADRID

RECREO DEL CRISTIANO

	Pesetas
UN TOMO DE 148 PÁGINAS EN 16.º (77 × 115 MM.), CON LÁMINAS	
En papel, imitación piel.....	0,80
En tela, cortes dorados.....	1,40
En piel fina, cortes dorados.....	2,80
En piel de foca, cortes dorados.....	2,80

EL NIÑO AVANTE DE LA VIRGEN

UN TOMO DE 239 PÁGINAS EN 16.º (65 × 95 MILÍMETROS)	
En tela, cortes blancos.....	0,95
En chagrín, cortes dorados.....	2,85
En Australia, cortes dorados.....	3,60

CAMINO DEL CIELO

UN TOMO DE 128 PÁGINAS EN 16.º (58 × 92 MILÍMETROS)	
En pasta, al cromo.....	0,30

ÁNCORA DE LA INFANCIA

UN TOMO DE 128 PÁGINAS EN 16.º (54 × 96 MM.), CON LÁMINAS	
En pasta, al cromo.....	0,35

SEMANA SANTA

[UN TOMO DE 687 PÁGINAS EN 8.º (110 × 158 MILÍMETROS), EN LATÍN Y CASTELLANO	
En tela, cortes blancos.....	6,00
En tela, cortes dorados.....	6,75
En chagrín flexible, cortes dorados.....	10,25

SIETE DOMINGOS A SAN JOSÉ

UN TOMO DE 125 PÁGINAS EN 12.º (81 × 122 MILÍMETROS). EDICIÓN DE PROPAGANDA	
En papel, imitación piel, con planchas.....	0,75

BIBLIOTECA DEL PERFECTO CATÓLICO

TOMOS EN 8.º MAYOR (160 × 158 MM.), IMPRESOS EN PAPEL SATINADO Y ENCUADERNADOS EN TELA, CON CORTES BLANCOS

<i>Oficio de la Semana Santa</i> , edición C., en latín y castellano.....	6,00
<i>Historia de la Sagrada Pasión</i> , por Palma.....	3,00
<i>Todo por Jesús</i> , por Faber.....	3,75
<i>El director de las almas</i> , por Pinamonti.....	2,50
<i>El espíritu de San Francisco de Sales</i>	3,00
<i>El interior de Jesús y María</i> , por el abate Grou.....	3,75
<i>La religiosa en soledad</i> , por Pinamonti.....	3,75
<i>Compendio del catecismo de perseverancia</i> , por Gaume.....	2,50
<i>Luz de verdades católicas</i> , por el padre Juan M. de la Parra (3 tomos).....	9,00
<i>Arte de bien vivir</i> , por fray Antonio de Alvarado (3 tomos).....	9,00

Pueden pedirse a la Administración de "El Magisterio Español", Quevedo, 7, Madrid

DE ACTUALIDAD

Provisión de Escuelas.—Insertamos en otro lugar relación detallada de los Maestros que han solicitado actuar en las oposiciones a plazas de Sección de Madrid, como hace días dimos la relación de Maestras. En ambas llama la atención el gran número de exclusiones producidas por no llegar a tiempo las hojas de servicios o documentos de los solicitantes. En Maestros, el número de esos compañeros excluidos pasa de un centenar. No debe culparse a los perjudicados, acusándoles de falta de diligencia. El plazo que se dió para solicitar era muy breve, y aun procediendo con toda actividad, no hubo tiempo de que las Secciones administrativas, que hablan de certificar las hojas, abrumadas por otros trabajos, expidieran esos documentos con tiempo suficiente para que los solicitantes llegaran a tiempo. Debería tenerse eso en cuenta. En cuanto al comienzo de los ejercicios, nada concreto podemos decir aún. Se está estudiando la convocatoria, y se ha celebrado ya una reunión con los Directores de los Grupos que tienen vacantes anunciadas, a fin de buscar el medio de abreviar los ejercicios, y que el práctico, de seis días, se verifique una sola vez por cada opositor, aunque lo sea a Grupos distintos. Es de esperar que se halle una solución aceptable y que no se demore ya mucho el comienzo de los ejercicios. Debe observarse que ya han terminado en muchas provincias los de plazas análogas.

—No se han publicado, en los últimos días, nuevos nombramientos, ni definitivos ni provisionales, por los cuatro primeros turnos. Se está trabajando en la clasificación de fichas presentadas a Escuelas de Navarra, para enviarlas a la provincia a fin de que las Juntas locales hagan las propuestas correspondientes.

—Han sido varias las dudas que se han presentado para la distribución de las dietas en las oposiciones libres, especialmente en los Tribunales o Comisiones de Maestras, en las cuales, para el ejercicio de Labores, el vocal eclesiástico ha de ser sustituido por la Profesora de la citada materia. El criterio oficial es que se distribuyan las dietas proporcionalmente al número de sesiones a que asista cada vocal, de suerte que la Profesora de Labores entrará en el reparto por las sesiones en que actúe, y eso mismo dejará de

percibir el vocal eclesiástico, que no interviene en las sesiones correspondientes a Labores y a la calificación de las mismas. El criterio es perfectamente equitativo. Lo que no resulta tanto es la modestísima retribución que van a tener los vocales por un trabajo verdaderamente abrumador. En nuestro viaje por Andalucía hemos hablado con varios jueces, en distintas provincias, y resulta que en alguna de ellas han hecho el reparto, han tocado a poco más de 200 pesetas, llevaban celebradas ya veintisiete sesiones y aún quedará trabajo para otras tantas o más, de suerte que cobrarán a poco más de tres pesetas por sesión. Ya hemos recordado que hay un decreto de la Presidencia del Directorio militar, que no ha sido derogado, en el cual se autoriza a los Tribunales para solicitar aumento cuando las dietas por cuotas de los aspirantes no llegue a diez pesetas por sesión. Consideramos que los Tribunales pueden acogerse a ese decreto, solicitando lo que proceda en consecuencia. No sabemos el éxito que la petición podrá tener, pero a nosotros nos parece justa y acomodada a la legislación.

Un Vocal de una de las Comisiones de provincias expone las dificultades con que tropiezan por falta de material. Ciertamente, la Dirección de Primera enseñanza ha enviado el papel y los diferentes sobres, ya impresos, y con ello se ha creído resuelto el caso; pero hay otros gastos que son inevitables. Ha sido preciso, nos dicen, comprar «tinta, plumas, papel para borradores (para lo cual el enviado por la Dirección resultaba insuficiente), y ha tenido que alquilar mesas adecuadas para acomodar cerca de 300 aspirantes, aparte de necesitar escribiente o persona que auxiliara en el trabajo burocrático. ¿De dónde han de satisfacer las Comisiones esos gastos indispensables? ¿No alcanza a ello el 10 por 100 de la recaudación de cuotas?» No podemos contestar a estas preguntas, y convendría que las formularan oficialmente.

En realidad, esa y otras Comisiones han tenido que hacer gastos inevitables, y habrá que pensar de dónde se pagan.

—Del Estatuto no hay nada nuevo, ni aun esperanza de que la Comisión de la Asamblea pudiera presentarlo en este mes de abril o en el de mayo, pues según declara-

ciones oficiosas, en ninguno de los dos habrá sesiones plenarias de la Asamblea para poder examinarlo. Tampoco se ha resuelto nada respecto a preferencias de cónyuges, no obstante el dictamen del Consejo de Instrucción pública, cuyo extracto ya conocen nuestros lectores.



Un saludo.—Se lo enviamos muy afectuoso y fraternal a todos los Maestros—que son muchísimos—que han venido a Madrid para hacer presente al Gobierno su adhesión en la manifestación celebrada el domingo pasado. Les deseamos un viaje feliz a su regreso a provincias. Nos consta que algunos de los llegados, hacen o han hecho gestiones cerca del Gobierno en sentido beneficioso al Magisterio y hacemos votos porque tengan un éxito feliz. Realmente, la actitud en que se ha presentado el Magisterio, en este momento y en otros anteriores, merece la benevolencia del Gobierno, tanto más cuanto que lo que se pide está reconocido como justo por todos, incluyendo a las mismas autoridades.



Conferencia de D. Rufino Blanco.—Nuestro distinguido amigo, el Gobernador civil de Segovia, D. Rufino Blanco, disertó el sábado, en la Institución del Divino Maestro, sobre «La educación física en la Escuela». El público era numerosísimo; había muchos Maestros de Madrid.

El conferenciante, después de recordar que la Institución donde habla se debe al Obispo de Madrid-Alcalá, analiza el concepto vulgar de educación física, teniendo presente las aficiones más autorizadas y afirmando que lo que se entiende generalmente por educación física equivale al de adiestramiento de la facultad locomotriz.

Señaló como fines inmediatos de la educación física, la salud, la robustez, la destreza y la agilidad, que pueden conseguirse por medio del juego, la gimnasia educativa y los deportes, mostrándose partidario de que el juego predomine en los primeros años de la edad escolar.

Los Maestros de instrucción primaria—añadió—, y en general todos los educadores, deben aspirar a elevar el valor físico de los educandos proscribiendo en absoluto el intento de formar fenómenos, de batir «records» y de sobrepujar marcas.

El Sr. Blanco demostró documentalmente que, contra lo que algunos afirman, la Iglesia no es enemiga de la educación física,

sino que la ordena prudentemente, tanto para el hombre como para la mujer, terminando su conferencia con una enumeración crítica de los autores más acreditados de educación física en Europa y en las Repúblicas americanas.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.



Opositoras a plazas de Inspectoras.—Como estaba anunciado, verificaron las opositoras el cuarto ejercicio, que fué escrito, y todas estas tardes las que actuaron lo leen ante el Tribunal.

Cuando se termine la lectura realizarán el quinto ejercicio, el práctico, que es el último de las oposiciones y no el escrito anterior, como por confusión se dijo en notas anteriores.



Las nuevas Escuelas de Vallecas. En el Puente de Vallecas han sido inaugurados, con gran brillantez y solemnidad, dos nuevos Grupos escolares; son capaces para unos 800 escolares, y muy pronto estarán ya funcionando, puesto que está hecho el nombramiento de los Maestros. El primero, que lleva el nombre del general Primo de Rivera, costó 105.000 pesetas, sin contar el solar y el material, y el segundo, que lleva el nombre del alcalde de Vallecas, D. Adolfo Salvador, importó unas 102.000 pesetas.

Con el Jefe del Gobierno asistieron a la inauguración el Ministro de Instrucción pública, el Gobernador civil, el Director general de Primera enseñanza y los Sres. Aristizábal (D. Gabriel), Palanca, Carrillo, general Flórez, Conde de los Moriles, Linares Becerra, Azañón, Rodríguez Albo, Felipe Sanz, Montero y otros.

A ambos lados de las calles que recorrió a pie Primo de Rivera para ir al Grupo escolar que lleva su nombre había más de 4.000 niños de las Escuelas, con banderitas de los colores nacionales. Los aplausos no cesaban. Desde unos balcones tiraron al Presidente ramos de flores.

Una vez que el párroco hubo bendecido el grupo «Primo de Rivera», en una de las clases se celebró el acto oficial de la inauguración.

El alcalde de Vallecas leyó unas cuartillas en las que puso de manifiesto la labor realizada en materia de enseñanza. En los últimos años se han creado 24 Escuelas más en Vallecas. Por último, dice al Presidente que con motivo de los últimos sucesos se le acercó casi todo el pueblo trabajador para

expresarle su adhesión al Gobierno y su condenación para los malos españoles.

En medio de una ovación se levantó a hablar el general Primo de Rivera, el cual empieza felicitando al Ayuntamiento de Vallecas por su gestión.

Encomia la importancia que tiene la inauguración de un nuevo grupo escolar. Aún hay, añade, espíritus atávicos, enemigos de la instrucción del pueblo. Pero si nosotros desatendiéramos esta obligación sagrada, habría enseñanza, pero habría enseñanza nociva, sin fe y sin patriotismo.

Resalta con satisfacción el hecho de que ahora en cada pueblo el edificio más bonito y más acabado es el dedicado a Escuela. Esto es un motivo de orgullo nacional, por que son muchos los extranjeros que en sus viajes por España recogen y propalan esta nota simpática.

Al acabar su breve discurso el general Primo de Rivera fué objeto de una nueva demostración de entusiasmo.

A continuación, el Presidente y sus acompañantes fueron a inaugurar el Grupo escolar que lleva el nombre del alcalde de Vallecas. El ceremonial fué el mismo: el párroco bendijo el local y después se celebró el acto en una clase.

Pronunció un discurso muy aplaudido el Gobernador civil, Sr. Martín Álvarez, que empezó recogiendo, para mostrárselas al Presidente, las manifestaciones de cariño de que se hizo objeto al general Primo de Rivera.

Este pueblo trabajador — añade — sabe que ahora mejoró la vida del trabajo, que no se pierden jornales por las huelgas, etc.

Habla de enseñanza y presenta este contraste: antes de este régimen había en Vallecas seis Escuelas, y ahora pasan de 20. No es una excepción Vallecas, puesto que en Chamartín se abrieron en estos últimos tiempos 24 Escuelas más.

El Gobernador civil escuchó muchos aplausos.

Por último, se cierra el acto con un discurso del Ministro de Instrucción pública, el cual, como anteriormente el Presidente, felicita por su gestión al Ayuntamiento de Vallecas.

En el período de 1913 a 1923—añade— se construyeron en España 380 edificios escolares. Desde 1923 a 1929 llegan los construidos a 1.900.

Por último, el Sr. Callejo entregó al alcalde de Vallecas la comunicación de una Real orden, que había firmado por la mañana,

concediendo a este Ayuntamiento una subvención de 80.000 pesetas para enseñanza.

Al final se oyeron muchos aplausos y vivas.



Para el pleito de pasivos.—Continuación de la lista de suscripción para el sostenimiento de los pleitos que se siguen a nombre de las viudas y huérfanas del Magisterio:

Casarrubuelos (Madrid), D. Rufino Ruiz, 5 pesetas; Rentería (San Sebastián), doña Amada Bajo, 5; Condemios de Arriba (Guadalajara), D. Mariano Gonzalo, 4,50; Gomar (Soria), D. Simón Antón, 5; Santiago de Tudela de Mena (Burgos), doña Secundina Arena, 10.

Toledo, D. Eladio Molina, 5 pesetas; Miraflores de la Sierra (Madrid), D. Jerónimo Sastre, 5; Logroño, D. Juan Madroño, 50; Córdoba, D. Rafael Suárez de la Riva, 25; Toledo, Asociación de Maestros de Ocaña, D. Gregorio Romo, 25; Malón (Zaragoza), D. Sebastián García, 10.



Nombramientos de interinos.— Por la Sección administrativa de Primera enseñanza de Barcelona han sido nombrados D. Juan Rigau, D. Pedro Armengol, don José Fernández y D. Camilo Roca, Maestros interinos de Blanes, el primero; de Llausá, los dos siguientes, y de Blanes el último; así como doña Enriqueta Famadas, doña María Bofill y doña María del Carmen Llenas, Maestras interinas de Riudellots de la Selva, Riudellots de la Creu y Pedret y Marsá, respectivamente.



Fiestas del árbol. En *Cazalilla* (Jaén) los niños y Maestros asistieron a misa, y después se dirigieron a la plaza del pueblo, y niños y niñas efectuaron algunos ejercicios de gimnasia y cantaron el Himno al Arbol y a la Bandera, que el pueblo, en masa, aplaudió.

El Maestro, D. Vicente Fuster, leyó unas cuartillas alusivas a la fiesta, que merecieron la aprobación de cuantos le escucharon.

Los niños leyeron poesías alusivas al acto. También representaron la «Fiesta del Arbol», del ilustre Larra, que tanto el autor como la distinguida Maestra, señorita Concepción Tortosa Rodríguez, merecieron los aplausos en general de su trabajo, que incluca a formar ciudadanos y que, al grito de ¡viva España!, nos une como hermanos.

DE OPOSICIONES

Orense.—Puntuación obtenida por los opositores que se mencionan, en los dos primeros ejercicios escritos:

D. Leonardo Abelsiras Portomeñe, 34 puntos; Gerardo Abellás González, 60; Domingo Abelairas Alvarez, 58; Manuel Acuña Sarmiento, 87; Angel Astiasau Larrea, 71; Campio Alvarez Bello, 33; José Alvarez Iglesias, 34; Fernando Alvarez Rodríguez, 77; Eligio Alvarez Rodríguez, 62; Santos Alvarez Gómez, 58.

D. Alajos Alvarez Novoa, 73 puntos; José Alvarez González, 43; Serafía Anta Carriba, 68; Manuel Andújar Amorós, 88; José Anta García, 29; Avelino Aparicio Rivele, 45; Eduardo Baeza Merlo, 56; Bernabé Barrio Quintana, 43; José Bernárdez Fernández, 47; Antonio Besteiro Díaz, 42.

D. Hermógenes Bouza Vila, 40 puntos; José Borrajo Nogueira, 46; Tomás Bravo López, 45; Manuel Cabanelas Alén, 41; José Cao Domínguez, 74; Aurentino Canal Nieto, 83; Luis Caride Pérez, 61; Feliciano Carballal López, 66; Abel Carbajales Gutiérrez, 65; Odilo Carpiatero Rodríguez, 61.

D. Magía Carracedo Núñez, 53 puntos; Manuel Castro Torres, 76; Enrique Castro Domínguez, 84; Juan Castro Pérez, 48; Andrés Castro Rodríguez, 64; Domingo Castro Cao, 35; Domingo Casares Rodríguez, 46; Isidoro Cid Rivo, 70; Manuel Conde Alvarez, 65; Eligio Guiñas González, 37.

D. Antonio Crespo Terrazas, 32 puntos; Julio Díaz Alvarez, 39; Manuel Díaz Pena, 92; Manuel Domínguez Caride, 63; Evencio Domínguez Enriquez, 60; Antonio Feijóo Martínez, 52; Jesús Fernández E tévez, 42; Dionisio Fernández Vázquez, 36; Eladio Fernández Melón, 71; Herminio Fernández Rodríguez, 52.

D. José Fernández Celis, 37 puntos; Ramón Fernández Diéguez, 38; Cándido A. Ferro Labandeira, 52; Perfecto Figueoa García, 41; Alfonso García Rejo, 83; Benigno García Rodríguez, 58; Manuel García Paz, 71; Juan Bautista García Araujo, 22; David García Moure, 55; José González Alvarez (Arnoya), 56.

D. Pedro González Carnero, 36 puntos; Raúl González Gómez, 83; Rodrigo González González, 62; Manuel González Méndez, 53; Jenaro González Bouzas, 78; Basilio González Méndez, 52; José González Alvarez (Moreiras), 77; Ramón González López, 48;

Felisindo Gómez 40; Joaquina Gayoso García, 36.

D. Angel E. Grande Montero, 68 puntos; Ignacio Herrero Fuentes, 89; Enrique Iglesias Delgado, 53; Antonio Iglesias Vázquez, 93; Segismundo Labandeira, 71; José Ladra Ben, 78; Marcelino Lago Palmeiro, 44; Raimundo Lallana Guzmán, 71; Ramón León Fernández, 56; Odilo López González, 40; Ramón López de Prado Arias, 72.

D. Amadeo López Bello, 53 puntos; Miguel López Rodríguez, 72; José Losada Beltrán, 39; Alejandro Losada López, 29; Manuel Losada Saeiro, 34; Juan Antonio Lorenzo Hernández, 34; Federico Lorenzo Pereira, 30; Celso Lorenzo Aviñón, 62; Eladio Lois Alvarez, 24; Alejandro Mayordomo Fernández, 57.

D. Faustino Mardomingo Roca, 93; Manuel Martínez Martínez, 84; Secundino Mesa Villar, 71; Máximo Montero García, 55; José Murias Cantón, 45; Juan Antonio Nogueira Fabello, 51; Francisco Nogueiras Novás, 52; Manuel Novoa González, 37; Eligio Núñez Mañoz, 74.

D. Evaristo Outeriño Gil, 73; Salvador Padilla García, 66; Benigno Pardo Pardo, 51; Manuel Pena Perdix, 49; José Pedrete Soutela, 41; Eleuterio Pérez Rodríguez, 61; Antonio Pérez López, 86; José Pérez Levices, 46; Salvador Pérez Rodríguez, 67; Julio Manuel Pérez Braga, 50.

D. Ceferino Pérez Gorostiaga, 95; Nicenor Piñeiro Paradela, 25; Antonio Plaza Clavillo, 56; Luis Pomares Sebastiá, 55; Serafín Portugal Crespo, 25; Ambrosio Prada Vázquez, 49; Justo Prada López, 31; José Prieto Abad, 57; Manuel Prieto Salgado, 56; Antonio Quiatas Nogueira, 70.

D. José María Quiroga Alvarez, 43; Cesáreo Ramos Rodríguez, 44; Manuel Reinoso Outumuro, 40; Francisco Reigada Rodríguez, 92; Ramón Rivero Hervella, 27; Augusto Rivera Castiñeira, 51; Adolfo Rodríguez Ansias, 57; Juanito Rodríguez Fernández, 42.

D. Cándido Rodríguez Pazos, 49; Domingo Rodríguez Torres, 54; Antonio Rodríguez Vázquez, 64; Antonio Rodríguez Montero, 79; José Rodríguez Feijóo, 43; José Rodríguez Portela, 63; Rufino Rodríguez Fernández, 69; Juan Rolán Morais, 56; José Rivera Alvarez, 62.

D. Agustín Salgado Pavón, 50; Manuel Salgado Novoa, 59; Félix Salgado del Moral, 64; Francisco Salinas Carballás, 76; Alejandro Salinas Carballás, 90; Reinaldo Sarría Delgado, 56; Arturo Benito Silva, 60;

Jesús A. Sánchez Rodríguez, 39; Eduardo Sánchez Fernández, 42.

D. Luis Soto Fernández, 86; Eloy Sobrino Villar, 48; Dositeo Somoza Puga, 38; Joaquín Suárez Dopazo, 43; José Suárez de la Iglesia, 27; Augusto Tejada Salgado, 59; José Tejelo Vázquez, 63; Eugenio Toimil Ferrer, 68; Luis Toimil Ferrer, 73; Pedro Toimil Ferrer, 65.

D. Pedro Trapote Rodríguez, 50; José Valencia Méndez, 71; Juan Valín Valín, 50; José Varela Pérez, 53; Manuel Vila Gullón, 31; Cándido Vidal Bravo, 42; Antonio Vázquez Bouzas, 54; Baltasar Vázquez Fernández, 82; Emilio Veleiro Francisco, 54; José Vellido Durán, 54; Baldomero Vendrell Gómez, 87.

Pontevedra.—He aquí la puntuación obtenida por las opositoras a plazas de Maestras, en los dos ejercicios escritos, con la suma total de ambos:

Doña Concepción Mato Soto, 28 puntos en el ejercicio de Religión y 27 en el de Física. Total, 55 puntos; Constanza Irene González Rodal, 67; Carmen Barreiro Seoane, 59; Esmeralda Rodríguez Bouza, 62; Manuela Evangelina Constenla Mejide, 47; Virtudes Eirín Torres, 53; María Aurora Madero Prado, 78; María Josefa Cortizo Justo, 44; Dolores Aguado Martínez, 79; María Acuña Lamas, 74,50.

Doña Dolores Gómez Blanco, 68 puntos; Antonia Díaz de Robles Regal, 65; Josefina Crespo Martínez, 52; María Armas Borrageiros, 66,50; Herminia Besteiro Gestoso, 61; Clotilde Barreiro Torres, 58; Carmen Rodríguez Lázara, 58; Josefa Abilleira Arribas, 61; Felicitas Brasa, 58,50; María Concepción Abad García, 65.

Doña Avelina Cejo Rial, 100 puntos; Asunción Fernández Hermida, 55; María Pilar Teijeiro Pita, 57; Obdulia Claudina Soto Fagín, 64; Carmen Teijeiro Fernández, 67 puntos; Esther Suárez Villar, 39; Casilda Ibáñez y Sáez, 89; Obdulia Fernández Rodríguez, 79; Lucila Elena Sánchez Blanco, 56 puntos; Rosa Santos Lores, 60.

Doña Dolores San Luis Iglesias, 53 puntos; Joaquina Vidal Novás, 64; Donosa Josefa Gamallo Simal, 47; María Emérita Cudeiro Aguiar, 60,50; Carmen García Piñeiro, 64 puntos; María Rodríguez Hegarty, 71; María Dolores Cabirte Garrido, 75; María Amanda Campos, 60; Flora Luances Peón, 56 puntos; Esmeralda Cal Fernández, 77.

Doña Josefa Eusira Lorenzo, 59,50 puntos; Agripina Miranda Rodríguez, 59; Pilar Corral Ocampo, 75; María Dolores Otero

Castro, 56; María Dolores Bouza Trillo, 55,50 puntos.

Doña María García Senra, 51 puntos; Josefa Bouzas Lestón, 77; Sara Moreira Marín, 82; María Dolores López Rodríguez, 60,50; Amparo Garrido Eirín, 60; Felisa González Barros, 59; María Rosa Aléa García, 57; Felisa García Piñeiro, 59; Maximina Blanco Temprano, 61; Peregrina Barreiro Gondar, 56;

Doña María Luisa Paz Rivas, 69,50 puntos; Pilar Vergutini García, 50; Emilia Trabazo Lorenzo, 50; María Teresa Gutiérrez Fidalgo, 71; María Santamaría Pesqueira, 65,50; Clara González López, 64; Josefa Jiménez Frois, 72; Joaquina Losada de Silva, 76; María Concepción del Río Besada, 51,50.

Doña María Pilar Losada Rey Cardama, 52 puntos; María América Rivas González, 60; Teresa Pelayo Benavente, 81; Margarita Tojal, 58; María del Carmen Lorenzo, 64; Dula Reboredo, 85; María Teresa Rey Pavón, 60; Benita Hortensia Piñeiro, 64; Gloria González Fernández, 63; Felipa B. González Llanos, 68.

Doña María López Varela, 58 puntos; María del Carmen García Rodríguez, 47; Josefa Froján, 51; Florencia Gómez Espada, 78; Luisa Carral Piñeiro, 54,50; Camila Aurora Alvarez, 64,50; María Rosa Abeledo, 67,50; Paula Amil de Soto, 63; María Carbó Mosteiro, 41; María Concepción Araujo Ulloa, 52; Manuela Ferro Cerviño, 39.

Doña Luisa Alvarez Fonseca, 56 puntos; Hortensia Alvarez Argüelles, 54; Vicenta Esperón Rodríguez, 66; Francisca Arbones Ledo, 79; Josefa Fernández Busto, 36; Sara Fernández Alvarez, 61; María Concepción Centeno, 52; Pura Fajardo Silva, 57; Ramona Fernández Alvarez, 88; Hermosinda Pazos Casal, 63.

Doña Antonia R. García Martínez, 42,50 puntos; María Agustina Rico Lago, 74; Josefa Fernández Alvarez, 36; María Lina Priegue y Priegue, 55.

Doña Emilia Vidal Carlón, 51 puntos; María Teresa Portasany Loira, 59; María Rodríguez Pérez, 53; Purificación Maceira Ameijeiras, 48,50; María Socorro Cochón Freire, 68; María Cristina Molas Iglesias, 80; Ramona Lourizán Barros, 65,50; Pura Iglesias Gayoso, 58; Carmen Romero Alvarez, 51; Carmen Tebío Portas, 61.

Doña Josefa Garrido Otero, 70,50 puntos; Dolores Alonso Ríos, 49; Isabel López Salgueiro, 50; Florentina Cepeda Portela, 59; Josefa Ochoa Arias, 87; Brígida Pampillón

Rodríguez, 75; Efigenia Novás Solla, 54; Antonia García Seoane, 32; María Paz Garrido, 56; Adorinda Granda Rodríguez, 63,50; Teresa de Lis Rodríguez, 46.

Doña Anuncia Blanco Porto, 51 puntos; Dolores Caamaño Bournacell, 65; Manuela Alejandro Cubelas, 61; Manuela Rlo Hermo, 61; Lucía Rivera Rodríguez, 63; Guadalupe Blanco Cuende, 66; María del Socorro Miguez Villanueva, 76; Perpetua Estévez Lamosa, 42; Rosa Pascual Juncal, 57; Carmen Malvar y Ma var, 58.

Doña Javiera García Pereira, 41 puntos; Angela Buján Sampedro, 62; Adela Piernas López, 59; Corina Campos Paz, 59; Emilia García Piñeiro, 50; Augusta Fernández Bee man, 73; Rosa Francisco Vázquez, 84; María Nemesia Arceo Fraiz, 61,50; María P. Socorro Rial Díaz, 71; Isaura González Piñeiro, 65.

Doña Concepción Rocafull, 58 puntos; María Luisa Pereyra Muñoz, 66; Enriqueta Peón Pedrosa, 60; María Josefa Pérez Pérez, 50; María Amparo Vigo, 59; Antonia Ibáñez Sáez, 91; Raquel Granja Portas, 61; Camila Sánchez Alvarez, 58,50; Alicia Alvarez Novás, 59; María Teresa Franco Siñaris, 61; Angela Pérez Barreira, 57; Erudina Espiño Arceo, 59; Josefa Agulló Barral, 64; María del Pilar de las Llanderas Pueyo, 85.

Doña Esther García Bermúdez, 51 puntos; María del Carmen Ferreirós Oca, 86,50; María Otero Casas, 78; María Pía Vigo Galbán,

65; Josefa López Gutiérrez, 52; Inés San Antón Bedarona, 58; Sofía Romero Pérez, 52; Francisca Teijelo Rodríguez, 53,50; Trinidad Valera Peña, 46; Teresa Recuna Estévez, 65; Rosa Rodríguez Piñeiro, 52; Josefa Moure Lamas, 49.

Doña Teresa Rodríguez Valeiras, 53 puntos; María del Carmen Montes Dapena, 62; Filomena Rodríguez Eiroa, 77; María Concepción Villar Vaamonde, 79; Fé Villanueva Martínez, 71; Filomena Castro Santos, 68,50; Carmen Paz Cachafeiro, 40; Amalia Mauricio Santos, 63,50; María Alvarez López, 79; María Dolores Paz Fernández, 56; Josefa Miguez Mouriño, 48.

Doña María del Carmen Dios Vázquez, 63 puntos; María de la Luz Pazó Alvarez, 77,50; Milagros López Blanco, 60; Manuela Alejandro Troncoso, 63; Rosa Pérez Martínez, 76; María del Carmen Morales Ben, 72; Lucila Rodríguez Tovar, 50; María Desamparados Núñez Antelo, 68; María Sarandeses Martínez, 46; María del Carmen Montoto Calvo, 77.

Doña Julia Labaca García, 63 puntos; Elvira Sineiro Moldes, 50; María Lis Fajardo, 63; María Blanca Aurora Rea González, 61; Celia Piñeiro Cascallar, 60; Dolores Piñeiro Cascallar, 50; Carmen López y López, 60; María del Pilar Mosquera Martínez, 62; Amelia López Lesteiro, 64,50; María Concepción Longa Vázquez, 75; Asunción López Blanco, 72; Luz Fernández Alvarez, 53; Isabel Castelo Valois, 68,50.

Relación de Maestros admitidos a oposiciones a plazas de Sección, en Madrid

Primera convocatoria: Vacantes en Madrid, Grupos generales y Grupo «Pardo Bazán».

Segunda convocatoria: Vacantes en el Grupo «Príncipe de Asturias».

Tercera convocatoria: Vacantes en los Grupos «Jaime Vera» y «Menéndez Pelayo».

Cuarta convocatoria: Vacantes en el Grupo «Pérez Galdós».

Quinta convocatoria: Vacantes en los Grupos «Concepción Arenal» y «Joaquín Costa».

Solicitaron en primera convocatoria:

D. Vicente Aisa, Marcial Alcón, Sixto Alonso, Manuel Alonso, Martín Alonso, Modesto Arguedas, Julio Barrinzo, Idelfonso Beltrán, José Bellosta, Pedro Bernal, David Cabezas, Manuel Cano, Salvador Cerro,

Ramón Cuesta, Humberto Debat, Valeriano Delgado, Eliseo Diez, Tomás Doreste, Eloy Fernández y Fernández, José Fernández Rodríguez, Carlos Ferro, Jesús Flórez Jaén, Vicente Galindo, José García de Vargas, Servulo González Molina, Pascual Górriz, Joaquín Gresa, Romualdo Hermoso, Gonzalo Hernández, Leandro Insa, Juan Jaén, Antonio Jiménez, Emilio Juan García, Antonio Laviña, Santos de López, Antonio López Beaumont, Miguel López Climent, Salvador López Martín, Francisco López Sancho, José María López Zorrilla, Eustaquio Lorón, Marcelino Losa, José María Lozano, Benito Manuel Martín, José Martín Beltrand, Saturnino Martínez, Isaac Millán, Marcial Morales, José Muñoz Macho, Luis Muñoz Sevillano, Severiano Olea, Rafael Olivares, Paulino

Pinilla, Samuel Prats, Bernardino Prieto, Patricio Redondo, Policarpo Revaque, Gabriel Rivera, Eusebio Roca, Epifanio Romero, Gregorio Romo, Salvador Ruso, Inocencio Salvador, Alberto Sánchez, Juan Sánchez, Fabián Sancho, Juan Angel Sevilla, Arturo Soriano, Demetrio Tabernuelo, Manuel Torres, Joaquín Valdayo, Angel Vázquez, José María Velilla, Romualdo Vicente.

Solicitaron en las primera y segunda convocatorias:

D. Rogelio Asian, Antonio Berna, Gonzalo Bonilla, Eladio Campo, Francisco Candel, Francisco Manuel Crespo, Luis Alberto Ferreri, Manuel Juan Badía, José Lage, Nicolás Longarón, Dámaso Martínez, Zacarías Pérez, Manuel Sancho, Facundo Sanz.

Solicitaron en las primera, segunda y tercera convocatorias:

D. Mariano Bartolomé Aragonés, Mariano Berceruelo, Deogracias Batello, Pedro Castilla, Albino Charles, Francisco Delgado, José Fernández Rodríguez, Rafael Fernández Sánchez, Luis García Muñoz, Félix López Gómez, Fernando Martín Pedro Martínez Pérez, Luis Moreno, Jesús Muñoz Gaspar, Gregorio Salos, Julián Sánchez, Anselmo San Juan, Félix Suéscun, Manuel Valverde, Antonio Gil Pérez.

Solicitaron en las primera, segunda, tercera y cuarta convocatorias:

D. Jaime Bech, José Briones, Ramón López, Hermenegildo Sánchez, Rafael Torromé.

Solicitaron en las primera, segunda, tercera, cuarta y quinta convocatoria:

D. José Aliseda, Indalecio Ellseo Alvarez, Eugenio Alvarez, José Anguita, Miguel Andrés, Gregorio Aragón, Jaime Arnáu, José Barril, Eduardo Bernal, Demetrio Blanco, Francisco Bueno, Germán Calzada, Cipriano Calzada, Primitivo Camareno, Justo Campillo, Mariano Carmena, Heliodoro Carpintero, Santos Conde, Fermín Corredor, Mariano Cuadrado, Julián Cuevas, Agustín Díez, Francisco J. Escoda, Alfredo Espinosa, Deogracias Escabillo, Juan Esteban, Rafael Fernández, Claudio Franco, Antonio Gálvez, Juan Francisco Carcia, Clemente J. García, Santiago Gascón, Antonio Gil, Alberto Gil, Eulogio González Ajo, José González Cano, Cesáreo González Cembrero, Daniel González Linacero, Pedro Guijarro, Norberto Hernánz, Mariano Hidalgo, Mariano Husillos, Cecilio Ibáñez, Rafael Jara, Maximiliano Jiménez, Eleuterio Lafuente, Lucas Lobo, Alberto López Cabero, Felipe Lucena Rivas, Casimiro Martín, José

Martínez Aguilar, Ganaliel Martínez Alvarez, Severino Martínez Leaguas, Fermín Martínez Rodríguez, Jesús Mato, Juan de Dios Miguel, Pedro Miguel Pedrezuela, Ricardo Moliner, Manuel Montilla, Matías G. Augusto Moya, José Naranjo, Generoso Núñez, Domitilo Pablos, Victoriano Perero, Rafael Pérez Belda, Cosme V. Pérez Hernández, Rafael Pérez Martín, Valentín Pérez Ramos, Bibiano Perona, Cipriano Pines, Pedro Prieto, Angel Rincón, José Robles, Bernabé Rodríguez Guirao, Feliciano Rodríguez, Francisco Rojas, Vicente Romaguera, Teodoro Romanillos, Quintín Rubio, Gabino Rubio, Avelino Rubio, Vicente Ruiz Elena, Ramón Ruiz Monerri, José Ruiz Sánchez, Emilio Ruiz Vázquez, Edmundo Ruiz Yagüe, José Salgado, Cecilio Sánchez Iglesias, Francisco Sánchez, José Luis Sánchez-Truncado, Inocencio Santos Barata, Enrique Santos López, Simón Serrano, Francisco Sevilla, Jacinto Trincado, Victoriano Valdés, Nicolás Valle, Eloy Vico, Angel Viumbrales, Fidel Blanco.

Solicitaron en las primera, segunda, tercera y quinta convocatorias:

D. Arturo Doñate, Antonio Muñoz Pérez.

Solicitaron en las primeras, segunda y cuarta convocatorias:

D. José Guzmán, Manuel Martínez Valle.

Solicitaron en las primera, segunda, cuarta y quinta convocatorias:

D. Angel Ledesma, Andrés Sánchez Pastor.

Solicitaron en las primera, segunda y quinta convocatorias:

D. Manuel Iglesias, Vicente López Andújar.

Solicitaron en las primera y tercera convocatorias:

D. Froilán Alonso, Pablo de Andrés, Francisco Bosque, Antonio Bravo, Juan Copel, Saturnino de Diego, Vicente Díez González, Jesús Esteban, Cecilio Fernández Jesús García González, José María Gómez, Santiago González, Pedro Guillén, Acisclo Horta, Alejandro Manzanares, Amando Mercado, Francisco Ruiz, Juan de Mata Salvador, Marino Serrano, Angel Sevilla, Rodrigo Terrón, Restituto Vallejo.

Solicitaron en las primera, tercera y cuarta convocatorias:

D. Jacinto Riaguas, Alfredo Robledano, Leopoldo Saavedra, Arturo Silva, Pedro Tonceda, Pedro Verina.

Solicitaron en las primera, tercera, cuarta y quinta convocatorias:

D. Gonzalo Aguarón, José Manuel Ama-

do, Miguei Baena, David Bayón, Isidro Blanco, Moisés Calabuig, Alfredo Calderón, José Corzo, Luis Fernández García, Jesús Gómez Pérez, Ramón Herrada, Elias Bruno Iruela, José María López, Luis López Múgica, Manuel Martín Madruga, Antonio Martín Martín, José Martínez Sáez, Crescencio Martín Vicente, Juan Antonio Moyano, José Antonio Noguera, Prudencio Pérez, José Puerta, Daniel Ranz, Alejandro Rodríguez, Matías Rosell, Ignacio Salvador, Zoilo Ladislao Santos, Claudio Sanz, Jesús Sastre, Luis Saucedo, Láuro Segura, Tomás Villalpando.

Solicitaron en las primera, tercera y quinta convocatorias:

D. Salvador Cillán, Gaspar Hacha, Santos Infante, Hilario Muñoz, José Ramón Muñoz, José Rodríguez Portillo.

Solicitó en las primera y cuarta convocatorias:

D. Hipólito Tio Sánchez.

Solicitaron en las primera, cuarta y quinta convocatorias:

D. Francisco Almagro, Juan José Fernández, Santos García de Frutos, Manuel González Esteire, Julián Jiménez Hernández José Alonso Zapata, Tomás Ortega, Antonio Quero, Ubaldo Ruiz, Germán Salvador, Valeriano Santos, Manuel Trillo.

Solicitaron en las primera y quinta convocatorias:

D. José Díaz Ruano, Marciano García y García, Martín Moreno Minguez, Félix Leovigildo Pardo, Vitaliano Santamaría Herrero, Anselmo Trejo Gallardo.

Solicitaron en la segunda convocatoria:

D. Pedro Beltrán Roda, Luis Clavell, Constantino Domínguez Novoa, Eliseo Fernández Gómez, Nicomedes García Arribas, Jacinto Mariano Gil Vicente, Nicolás López Cano, Manuel Jesús Romero, Hilario Sierra Expósito, José Creus, Francisco Vázquez y del Barco.

Solicitaron en las segunda y tercera convocatorias:

D. Francisco Agustín Rodríguez, Pedro Avellano Sada, Joaquín García Ojeda, Benito Ginés Domínguez, Ricardo Gutiérrez García, Antonio Márquez Tabores, Emilio Pina Mitau, Pedro Pueyo Artero, Natalio Rojas Díaz, Eugenio Salcedo Vicente, Francisco Solano Mur.

Solicitaron en las segunda, tercera y cuarta convocatorias:

D. Efraim Fernández Marcote, Mauricio Gelabert, José Melón García, Ezequiel Perona, Salvador Pradal Fernández.

Solicitaron en las segunda, tercera, cuarta y quinta convocatorias:

D. Juan Ardanaz Lucía, Manuel Barberán Castrillo, Cándido Blanco González, Ramón Cluet Santivén, Alejandro Cobos Díaz, José Codorniu Meix, Luis Falcó Jimeno, Rafael Fernández Alvarez, Miguel Frago Frago, Amado García Badía, Petronilo García Sánchez, Antonio Guivacín Martínez, Bonifacio Gómez Orgaz, Luis González Peiró, Angel A. García Morales, Jesús Guzmán Pabón, Florencio Jiménez Jiménez, Francisco Logroño Logreño, Victoriano López Soler, Federico Micó García, José Moneo López, Pedro Romero Bustos, José Soná García.

Solicitaron en las segunda, tercera y quinta convocatorias:

D. Manuel Gil Sánchez, Victoriano José Sinaga.

Solicitaron en las segunda, cuarta y quinta convocatorias:

D. José Espejo Orellana, José Gascón López, Máximo Hidalgo Calvo, Alfonso Orozco Mena.

Solicitaron en la tercera convocatoria:

D. Francisco Asensio Pérez, Braulio Asensio Penazao, Salomé Benito Morata, Miguel de la Casa y Cecilio, César Castañón y Juan, Valentín González López, Angel Navarro Cansapé, Antonio Ortega Sánchez, Santos Pascual Rodrigo, Cándido Jacinto Sola, Eliseo Villanueva Rodríguez, Tomás Hurtado Macías, Alfonso Lujasta Corredor, Agapito de la Cruz López de Robles, Eugenio V. Liarte Aparicio, Félix Matas Santos, Francisco V. Muñoz Gaspar, Santiago Nicolás Santos, Eduardo Parejó Vázquez, Sixto Rodríguez Moreno, Andrés Tortosa Rodríguez, Pedro Viñaras Arquiga.

Solicitó en las tercera y cuarta convocatorias:

D. Sandalio F. González González.

Solicitaron en las tercera, cuarta y quinta convocatorias:

D. Alonso Coll, Manuel Albino Alvarez Prada, José Gestafe Sáenz, Juan Estebarán y Casiá, Santiago Hernández Ruiz, Pedro Moñino Omos, Manuel Pérez Amador, Marcelino Reyero Riaño, Rafael Serrano Romero, Antonio Tenorio Gordillo, Ramón Alaina Tovallos, Julián Calzas Gonzalo, Cristóbal Espinosa Llesma, Alberto Gómez Judería, José Martínez Linares, Felipe Notero Li Santengracia, Gervasio Ramos Alvarez, Luis Rodríguez García, Simeón Tejerina Fernández.

Solicitaron en las tercera y quinta convocatorias:

Don Nemesio González Brún, Modesto Merino.

Solicitaron en la cuarta convocatoria:

Don José Fernández Rodríguez, Luis Monreal.

Solicitaron en las cuarta y quinta convocatorias:

Don Alberto Casas, Rafael Cervera, Fernando Comendador, Rafael Díaz Zafra, Rafael Jiménez, Faustino Martínez España, En-

rique Mato, Sixto Menéndez, Julián Nieto, Abelardo Pérez, Félix Ramos, Avelino Riesco, Eulalio Ruiz.

Solicitaron en la quinta convocatoria:

Don Bernardo Fernández, Emilio Ferrero, Antonio García Izquierdo, Manuel García Izquierdo, Máximo González de Antona, Gabriel José González, José Plata, Antonio Riva, Jerónimo Valamasán, Dámaso Viñuelas.

En total son admitidos 432 opositores y se excluyen, por distintas causas, 120 solicitantes.

CONCURSO

TRES PREMIOS DE 2.000 PESETAS Y TRES
«ACCÉSITS» DE 1.000

La Asociación Nacional del Magisterio Primario abre un concurso público de programas generales de las materias obligatorias que abraza la Primera enseñanza, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Se dividen las materias en tres grupos o secciones como sigue:

a) Letras: Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Lengua Castellana (Lectura, Escritura y Gramática), Geografía e Historia y Rudimentos de Derecho.

b) Ciencias: Aritmética, Nociones de Geometría, Idem de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, Idem de Higiene y Fisiología humana.

c) Materias especiales: Dibujo, Canto, Trabajos manuales, Ejercicios corporales y Labores propias del sexo en las Escuelas de niñas.

2.ª Los programas se dispondrán en orden cíclico y concéntrico en lo posible, divididos en tres grados, que podrán subdividirse o reducirse a menor número, de modo que puedan adoptarse en toda clase de Escuelas, sea cualquiera su matrícula y organización. El primer grado abrazará el mínimo de conocimientos propios de la Escuela primaria, inexcusables en toda Escuela.

3.ª El contenido de los programas de Doctrina Cristiana, Nociones de Historia Sagrada, Rudimentos de Derecho y Ejercicios corporales se ajustará a las disposiciones y textos oficiales.

4.ª Acompañarán a los programas las instrucciones didácticas para su aplicación, relativas al material, procedimientos, leccio-

nes y fines educativos, sin coartar, la libertad del Maestro para el desarrollo de los mismos, según las circunstancias particulares de cada Escuela.

5.ª Los programas serán inéditos, y el plazo de presentación en el domicilio de la Asociación Nacional del Magisterio Primario (plaza del Angel, 3, pral. dcha., Madrid) terminará el día 31 de diciembre próximo. Los concursantes encabezarán sus trabajos con un lema, no los firmarán, y acompañarán a los mismos un sobre cerrado con el mismo lema, que contendrá el nombre y domicilio del autor.

6.ª Se adjudicará un premio de *dos mil* pesetas a cada uno de los grupos o secciones de programas que, a juicio del Jurado, cuyo fallo será irapelable, merezcan dicha recompensa, atendiendo a su mérito absoluto. También habrá un «accésit» de *mil* pesetas en cada grupo.

7.ª Los programas que resulten premiados pasarán a ser propiedad de la Asociación Nacional del Magisterio Primario y, a dicho efecto, sus autoridades renunciarán en favor de la misma sus derechos. Los no premiados serán devueltos a quienes acrediten ser sus autores, con las garantías que se juzguen convenientes.

8.ª La Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, de acuerdo con la de Estudios Pedagógicos de la misma, resolverá las dudas e incidencias a que pueda dar lugar el presente concurso.

9.ª Los Jurados calificadores, uno por cada Sección, integrados por personas de reconocida competencia, no se harán públicos hasta después de haber emitido los fallos correspondientes.

Madrid, 10 de abril de 1929.—El Presidente, José Xandri.

ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta número 101 de 11 de abril de 1929.)

Cáceres: Cáceres, con Ayunt. de 20.218 habitantes; Regencia de Escuela práctica en la Normal; vacante 16 marzo, por fallecimiento.

Cádiz: Ceuta, con Ayunt. de 13.801 h.; unitaria; barriada Príncipe Alfonso; vacante 16 marzo, por nueva creación. (Cab. de partido; est. propia; carr. y aut. a Tetuán; méd.; farm.; telg.; telf., g. p.; puerto.)

Navarra: Labiano, de 372 h.; Ayunt. de Aranguren; mixta; vacante 16 marzo, por excedencia limitada. (Part. de Aoiz; est. de Noain.)

Larión, de 195 h.; Ayunt. de Allín; mixta; vacante 12 marzo, por jubilación. (Part. de Estella, a 6 km., y 38 de la est. de Echarrí; carr. y aut. a Indaure y Estella; méd.)

Palencia: Lagartos, de 98 h.; Ayunt. de Terradillos de Templarios; mixta; vacante 15 marzo, por excedencia. (Part. de Carrión; est. de Sahagún.)

Villorquite del Páramo, de 74 h.; Ayuntamiento de Villafruel; mixta; vacante 18 marzo, por traslado. (Part. de Saldaña; est. de Guardo.)

Santander: San Miguel de Meruelo, de 515 h.; Ayunt. de Meruelo; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Santoña; estación de Beranga.)

San Martín de Quevedo, de 531 h.; Ayuntamiento de Molledo; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Torrelavega; estación de Molledo.)

Noja, con Ayunt. de 807 h.; unitaria; vacante 16 marzo, por jubilación. (Part. de Santoña, a 10 km., y 11 de la est. de Beranga; carr. y aut. a Beranga; méd.; farm.)

Sevilla: Pilas, con Ayunt. de 5.550 h.; unitaria; vacante 21 marzo, por jubilación. (Partido de Sanlúcar la Mayor, a 10 km., y 3 de la est. de Aznalcázar Pilas; carr. y aut. a Sevilla y Aznalcázar; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

La Campana, con Ayunt. de 4.363 h.; Auxiliaría; vacante 17 marzo, por jubilación. (Part. de Carmona, a 22 km., y 11 de la estación de Lora del Río; carr. y aut. a Sevilla y Lora; méd.; telf.)

Osuna, con Ayunt. de 15.629 h.; unitaria; vacante 18 marzo, por traslado. (Cab. de part.; est. propia; carr. y aut. a Sevilla; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Tarragona: Constanti, con Ayunt. de 2.092 h.; Dirección de graduada; vacante por nueva creación. (Part. de Tarragona, a 5 km., y 4 de la est. de Morell; carr. y aut. a Tarragona; méd.; farm.; telf.)

Gandesa, con Ayunt. de 3.651 h.; Dirección de graduada; vacante por nueva creación. (Cab. de part.; a 25 km. de la est. de Mora la Nueva; carr. y aut. a Mora la Nueva; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Zamora: Villabrázaro, con Ayunt. de 646 habitantes; unitaria; vacante 7 marzo, por defunción. (Part. de Benavente, a 7 km., y 5 de la est. de Pobladura; carr. de Madrid a Coruña; méd.)

Valdemorilla, con Ayunt. de 93 h.; mixta; vacante 7 marzo, por excedencia. (Part. de Puebla de Sanabria, a 20 km., y 57 de la est. de Benavente; méd.)

Peñausende, con Ayunt. de 1.339 h.; unitaria; vacante 9 marzo, por excedencia. (Partido de Bermillo de Sayago, a 24 km., y 14 de la est. de Cubo; méd.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 101 de 11 de abril de 1929.)

Cádiz: Ceuta, con Ayunt. de 13.801 h.; unitaria barriada Príncipe Alfonso; vacante 16 marzo, por nueva creación. (Cabeza de partido; est. propia; carr. y aut. a Tetuán; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado; puerto.)

Málaga: Alhaurín de la Torre, con Ayuntamiento de 4.039 h.; unitaria; vacante 18 marzo, por traslado. (Part. de Málaga; a 13 km.; est. propia (a 1 km.); carr. a Málaga; méd.; farm.)

Santander: El Bosque, de 212 h.; Ayuntamiento de Entrambasaguas; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Santoña; est. de La Cabada). (Dista del Ayuntamiento 2,5 km.)

Agüero, de 329 h.; Ayuntamiento de Marina de Cudeyo; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Santoña; est. de Orejo.) (Dista de Rubayo 3,5 km.)

Requejada y Mar, de 748 h.; Ayuntamiento de Polanco; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Torrelavega; est. propia; carr. a Valladolid y Santander; méd.; farm.; puerto de mar.)

Ramera y Posadilla, de 517 h.; Ayuntamiento de Polanco; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Torrelavega.)

La Abadilla, de 645 h.; Ayuntamiento de Santa María de Cayón; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Villacarriedo; est. de Sarón.)

San Miguel de Meruelo, de 515 h.; Ayuntamiento de Meruelo; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Santoña; est. de Beranga.)

San Vicente de León, de 187 h.; Ayuntamiento de Arenas; mixta; vacante 22 febrero, por excedencia. (Part. de Torrelavega; est. de Las Fraguas.)

Proaño y Hormas, de 267 h.; Ayuntamiento de Hermandad de Campo de Suso; mixta; vacante 25 febrero, por fallecimiento. (Part. de Reinosa; est. de Reinosa.)

Tarragona: Constanti, con Ayuntamiento de 2.092 h.; Dirección de graduada; vacante 5 febrero, por nueva creación. (Part. de Tarragona; a 5 km., y 4 de la est. de Morel; carr. y aut. a Tarragona; méd.; farm.; telf.)

Gandesa; con Ayuntamiento de 3.651 h.; Dirección de graduada; vacante por nueva creación. (Cab. de part.; a 25 km. de la est. de Mora la Nueva; carr. y aut. a Mora la Nueva; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Toledo: Lagartera, con Ayuntamiento de 2.551 h.; unitaria núm. 1; vacante 31 marzo, por traslado. (Part. de Puente del Arzobispo; a 12 km., y 2 de la est. de Oropesa; médico; farm.; telf.; g. p.)

Toledo, con Ayuntamiento de 26.175 h.; Sección de graduada aneja a la Normal; vacante 31 marzo, por traslado.

Zamora: Vide de Alba, de 158 h.; Ayuntamiento de Losacino; mixta; vacante 21 marzo, por traslado. (Part. de Alcañices; estación de Zamora.)

Bustillo del Oro, con Ayuntamiento de 844 h.; unitaria; vacante 22 marzo, por jubilación. (Part. de Toro; a 17 km., y 17 de la est. de Toro; méd.; farm.)

Zaragoza: Borja, con Ayuntamiento de 5.093 h.; Sección de graduada; vacante 9 marzo, por defunción. (Cab. de part.; est. propia; carr. y auto a Tarazona; méd.; farm.; telg.; telf.; giro postal.)

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede treinta días de licencia, por enfermedad, a D. Albino Charlo de Pablo, Maestro nacional de Burgo de Osma (Soria); doña María de la Esperanza Fernández Villar, de San Juan (La Coruña); D. Juan José Arias, de Antolián (León); doña Teresa Berbe, de Aznaalcázar (Sevilla); doña Carmen Núñez, de Pruna (Sevilla); doña Enriqueta Roda, de La Galera (Tarragona); doña Valentina Vadillo, de Baracaldo (Vizcaya); doña María C. Cortinas, de Pintoco (Lugo); D. Jesús Laplaza, de Cortes (Navarra); doña María Arandilla, de Santander; doña Carmen Murillo, de Badolatosa (Sevilla); D. Andrés Calvete, de Saldón (Teruel), con todo el sueldo, y a don Juan Jiménez Puente, de Bardaos (La Coruña), con medio sueldo, en concepto de primera prórroga.

Se conceden licencias de cuarenta días, con todo el sueldo, por alumbramiento, a doña Beatriz Sáez, Maestra nacional de Cedaven (Cáceres); doña Matilde Cerezo, de Viberas de Martos (Jaén); doña Angeles Ruiz, de Sevilla; y los primeros y segundos cuarenta días, a doña Concepción Ginés de Ca-

sesa Riera (Barcelona); doña Higinia Santos Vega, de Mansilla (León); doña María Eva Bacelar, de Manuta (Pontevedra).

Doña Teresa Albert, de Valencia; doña Florentina Saura, de Chavarrera Cuartango (Alava); doña María Manuela Gómez, de Gimena de la Frontera (Cádiz); doña Rosa Valsols, de Besalud (Gerona); doña María Viñas, de Corsa (Gerona); doña Polonia Cantos, de Villacarrillo (Jaén), y doña Francisca Fernández, de Jódar (Jaén).

—Se dispone que las plazas complementarias establecidas en el Grupo escolar «Pardo Bazán», de esta Corte, pueden empezar a funcionar a cargo de los Profesores que el Director del mismo propone.

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a D. Teófilo Martín de Pablo, Maestro de Yecla (Murcia).

—Se dispone que sea facilitado el traslado voluntario de D. Luis Guillén, Maestro de Aguilas (Murcia).

Escuelas Normales.—Se concede el ascenso por el cuarto quinquenio a D. Hilario de Goyenechea, Profesor de la Normal de Maestros de Salamanca.

—Se nombra Secretario de la Normal de Maestros de Pontevedra, a D. José Gay Fernández.

CRÓNICA GENERAL

DÍA 13 DE ABRIL.—Madrid: Se han recibido de Buenos Aires noticias de que los capitanes aviadores españoles Ignacio Jiménez y Francisco Iglesias han reanudado esta mañana, a las nueve y cuarto, hora local (doce y cuarto en Madrid) el vuelo con dirección a Santiago de Chile.

El tiempo era magnífico. Después de evolucionar durante breves momentos sobre el aerodromo bonaerense de El Palomar, el «Jesús del Gran Poder» tomó el rumbo de los Andes y se perdió en el horizonte en pocos minutos.

Un desgraciado accidente entristeció la salida. Para despedir a los españoles salió una escuadrilla de la aviación argentina, y sin conocerse todavía la causa, uno de ellos, cuando volaba a bastante altura, cayó violentamente; el piloto y el observador, señores Nazarre y Favre, se arrojaron fuera con los paracaídas, pero el del teniente Favre, al abrirse, se desgarró, y el aviador se estrelló sobre el campo. Su compañero tomó tierra muy bien a unos cien metros de distancia.

—Un telegrama de Santiago de Chile recibido en Madrid, dice:

«El avión español «Jesús del Gran Poder», procedente de Buenos Aires, ha aterrizado en el aerodromo de esta capital, a las tres cuarenta de esta tarde, hora local (8.40 meridiano de Madrid). El vuelo ha sido magnífico y el aterrizaje se efectuó con perfecta normalidad.

—El Gobierno ha dado varias notas oficiales muy interesantes. En la primera se da cuenta del feliz resultado del viaje del «Jesús del Gran Poder», congratulándose de los grandiosos recibimientos que se hacen a los aviadores españoles.

Lamentase de la desgracia ocurrida en Buenos Aires, y también se dice que el mecánico español se empeñaba en ir en el aparato, desobedeciendo las órdenes de sus superiores, por lo que tuvo que ser detenido.

—En otra nota se aclara lo ocurrido en un cine de Madrid, donde unos cuantos alborotadores prorrumpieron en gritos, con ánimo de provocar la alarma del público. La Policía logró detenerlos fácilmente, sin que ocurriera nada; pero el asunto ha sido exagerado en los periódicos extranjeros, y el Jefe del Gobierno se ha creído en la necesidad de manifestar la poca importancia de lo acontecido.

—Por último, en otras dos notas se da cuenta de la labor que en pro de la cultura

ha hecho el Gobierno. Pues en estos días, y con motivo de la discusión en los periódicos del artículo 53 de la Ley de reforma de las enseñanzas superiores, se venía haciendo campaña anticlerical, y el Gobierno, en vista de esto, ha prohibido que en los periódicos se hable de este asunto. El artículo 53 da algunas facilidades a los alumnos de los Centros universitarios particulares que haga más de veinte años que están establecidos. Con este motivo el Gobierno da cuenta de que en los diez años comprendidos del 1913 al 1923 se crearon 380 Escuelas, y desde el 13 de septiembre de 1923 a la fecha se han creado 1.900 Escuelas.

Provincias: El Cardenal de Sevilla, señor Illundain, ha recibido una carta autógrafa del Papa, en que le nombra Legado Pontificio en el Congreso Mariano Hispanoamericano, que se celebrará en Sevilla. El Papa, en su carta, aplaude la celebración del Congreso, y faculta al Cardenal para dar la bendición papal a los asistentes al mismo.

Extranjero: El general Almazán, que es uno de los que permanecen fieles al Gobierno mejicano, ha hecho su entrada en la ciudad de Juárez, y poco después continuó con sus tropas en dirección a Naco.

Toda la lucha se ha reconcentrado en el Estado de Sonora; parece que uno de estos días se dará otra batalla, que quizá sea decisiva, y será entre las ciudades de Naco y Nogales, próximas a la frontera yanqui, por lo que los Estados Unidos han concentrado en las proximidades un gran contingente de fuerzas.

—Se ha descubierto en Nueva York una banda de contrabandistas de licores, compuesta de 13 hombres, perfectamente organizados, que tenían una verdadera flota de canoas ligerísimas y que poseían la clave para descifrar los radiogramas secretos que se cruzaban entre los guardacostas de la represión.

**CORRESPONDENCIA**

821.128. Esos libros seguramente los encontrará en la capital en cuya Normal están de texto. Nuevas oposiciones tardarán mucho en convocarse, puesto que las que ahora se celebran han de durar bastante. Nada se sabe de esas modificaciones. Hasta ahora sólo son proyectos.

222. Se envió el día 12.

4.464. No es posible calcular con seguridad relativa hasta qué número del segundo Escalafón podrá llegar el ascenso con las 500.000 pesetas, pero no creemos que le alcance con el número que indica. No puede darse esa vacante hasta que sea anunciada, y, además, siendo desierta de los primeros turnos tendrá que darse a una opositora o a una interina de las que esperan colocación. Es muy lamentable que en la nueva Escuela le sienta tan mal el clima frío.

6.444. Las cárceles, como todos los edificios donde tengan albergue o vivienda personas, deben reunir condiciones higiénicas que establecen las leyes de sanidad, sin excepción. Realmente, más obligados están los establecimientos oficiales a reunir esas condiciones que los particulares, tanto por la

salud de los presos en ese caso como por dar ejemplo a los particulares.

888. Esté al cuidado, porque es posible que se admitan excepcionalmente renunciaciones. No podemos decir más.

38. Las reválidas fueron suprimidas por un Real decreto de 10 de marzo de 1917 por el Ministro Sr. Burell. Hay tendencia a restablecerlas en las diferentes carreras y en el de reforma de estudios normalistas ya se incluye la reválida como obligatoria.

7. Por corrida de escalas tardaría todavía mucho tiempo en ascender, pero confiamos que pasará a las 2.500 desde 1.º de julio próximo al aplicar la cantidad de 500.000 pesetas dedicada a mejorar en el segundo Escalafón.

5 5 5. Importó una peseta.

OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

Preparación de los ejercicios de la segunda parte: Lengua y Literatura, Geografía e Historia y Matemáticas.

Antes de decidirse por una preparación cualquiera, infórmese bien.

Repetidamente hemos obtenido primeros puestos. Varias veces el número UNO en oposiciones restringidas. El número UNO en oposiciones a Escuelas. Número UNO en oposiciones a Escuelas municipales. Número UNO en ingreso en la Escuela Superior del Magisterio.

Cursos por correspondencia dirigidos por el Profesor

Rodolfo T. Samper: Alcalá, 115, Madrid

**YA REALIZADO EL PRIMER EJERCICIO
INTERESA A LOS OPOSITORES A ESCUELAS
CONOCER**

EL PARRAFO DE LAS VEINTE LÍNEAS

Folleto de JOSÉ BALLESTER

Donde se dan instrucciones muy útiles sobre el modo de realizar este ejercicio.

PRECIO: UNA PESETA

Pídase a El Magisterio Español y a R. Brufal: Pi y Margall, 9, pral., 17, Madrid, enviando su importe en sellos de correos.

PERMUTA

Permutaría con Maestro, Madrid o sus alrededores, categoría 3 000 pesetas. Valverde, 23. Madrid. Villar.

2-2 P.

LIBRO NUEVO

Del subsidio a las familias numerosas.

Disposiciones legales y reglas prácticas para solicitarlo, por José Alas, Jefe de la Sección correspondiente en el Ministerio del Trabajo, indispensable a Secretarios de Ayuntamiento, Alcaldes y padres de familias numerosas.

Ejemplar: 1,50 pts. Pedidos a Librería Pedagógica
Desengaño, 18. — MADRID

3-1

APARATO «SON PAN» ARITMÉTICA VIVA

Con este sencillo aparato, que no es más que un pequeño contador, se suma, resta, multiplica y divide con gran facilidad y extraordinaria rapidez.

Precio, SEIS pesetas
DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN

2-2



Libritos de preparación para la 1.ª Comunión.

Devocionarios infantiles.

— Libritos de —
instrucciones religiosas.

A cinco céntimos

:: ejemplar ::

Los pedidos, con el importe y franqueo, al
Doctor Bibao: Reyes, 20, Madrid
o a esta Administración.

Imprenta de «El Magisterio Español»

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

E L H O M B R E
1,25 PESETAS EJEMPLAR

VICTORIA (Libro para niñas)

por

MARIA DEL PILAR OÑATE

VICTORIA es una muchacha que al ingresar en la Escuela, ya mayorcita, cuenta a su madre los hechos más salientes de su curso escolar. Esta correspondencia, con las respuestas de la madre, llenas de ternura y de útiles consejos, forman este libro. Las 136 páginas están ilustradas con 50 grabados.

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID.

Este número ha sido revisado por la censura